

# EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

D. Miguel Vinas y Martí, D. Juan Bellez Vique y D. Leoncio S. Gallego.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 5 rs., por tres id. 8. En provincias por tres id. 10. En el extranjero, por un año, 50.—PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid: En la Redaccion, calle de Colón número 12, cuarto cuarto; en la librería de Cuesta ó en la de Bailly-Bailliere; y en la litografía de Mejiá, calle de Atocha, núm. 62.—En provincias en casa de los corresponsales, en los puntos en que los hay, o girando letra sobre correos á favor del Administrador, D. L. F. Gallego, en carta franca.

**ADVERTENCIAS.**  
 1.º—Con el número anterior hemos repartido una lámina que representa los instrumentos empleados por M. Pierre Charlier para la castracion de las vacas. Adeudábamos á nuestros suscritores el número correspondiente al 25 de julio del año anterior, cuya publicacion nos impidieran las condiciones políticas de Madrid en aquella época; y, pasada ya la oportunidad, habiamos desde entonces reservado el compensar la falta, sin ventaja alguna nuestra, para cuando llegara el caso, con la tirada de la dicha lámina.  
 2.º—Son muchísimos los escritos que se agrupan en esta Redaccion; y suplicamos á los señores que nos favorecen, no se impacienten si observan en la publicacion de algunos un retraso inevitable.

## VETERINARIA PRACTICA.

### Coriza gangrenosa. Muermo agudo de algunos AA.

El día dos de diciembre del año próximo pasado, fuimos llamados por el Sr. D. Cristóbal Martel y Villavicencio, de esta ciudad, para que nos encargásemos en la asistencia facultativa del animal de su propiedad (que se espresa á continuacion), que le acababan de traer del campo gravemente enfermo.

**Circunstancias individuales.** Burro: capon, rucio, claro; cinco años; seis cuartas y diez dedos: destinado á la hatería del ganado.—Raza andaluza: temperamento linfático: Idiosinetaria digestiva: constitucion débil.

**Commemorativos.** Este animal nacido y criado en la casa de su dueño, padeció á los dos años la *pápera* que fué benigna y de un carácter regular.—Desde esta época hasta la presente solo ha sufrido una *angina* laríngea, y algunas erupciones cutáneas de carácter sepeético sujetas á frecuentes recidivas; pero que sin embargo han cedido con facilidad á un tratamiento conveniente.

La relacion de los criados nos hizo conocer que hacia dos ó tres dias le notaba inapetente y pelirocado; hasta el primero en que le hallaron parado, muy triste, rechazando los alimentos con los ojos lagrimosos, destilacion nárctica y marcada tumefaccion en el bazo y alas de nasales aventuras, lo cual atribuyeron sencillamente á la picadura de algun insecto, frecuentes en la Isla en donde á la sazón pastaba el ganado; mas habiendo observado al dia siguiente que el animal se habia empeorado, determinaron traerlo á casa de su dueño, lo que realizaron no sin dificultad.

**Estado del paciente el dia 2.** Debilidad general, marcha vacilante, inapetencia absoluta, hinchazon edematosa en los remos y prepucio; batimiento de ijares, dispnea estrema, amenazando la sofocacion latidos tumultuosos del corazon, pulso irregular; dificultad para distinguir el ruido respiratorio por la ausultacion mediata, enorme abultamiento de la cabeza, boca entreabierta, llena de baba espumosa, ojos lagrimosos y medio cerrados; conjuntivas de un rojo cárdeno; pituitaria sembrada de aréolas amoratadas; destilacion nárctica de moco parulento sanguinolento, y de una fetidez insoportable: ganglios sub-maxilares participando de la hinchazon general de la cabeza, que tenia el aspecto de un edema duro.

En este estado se diagnosticó una *coriza gangrenosa*: dando el pronóstico grave, inclinándose desde luego á una probable terminacion funesta; y para prevenir al dueño, despertando al propio tiempo en los asistentes un celo loable, tan necesario en estos casos, se aseguró su temible contagiabilidad: con lo cual aterrado el propietario al recuerdo de las pérdidas que en otra ocasion sufrieran sus antepasados por el contagio de este padecimiento, resolvió sacrificarlo para evitar por este medio toda esposicion: medida que no se llevó á cabo respetando nuestras seguridades y accediendo á nuestros deseos de observar y de ensayar.

**Prescripciones.** Siendo la sofocacion el síntoma

que en este momento mas nos hacia temer por la vida del paciente, determinamos practicarle la traqueotomia; lo que llevamos á cabo sin demora, haciéndola segun tenemos de costumbre hace tiempo esto es por incision y sin pérdida de sustancia cartilaginosa. Verificado lo cual se le colocó en un local aislado y templado, sometiéndolo á las condiciones higiénicas y de seguridad que reclamaba su estado actual.—Se le pusieron cuatro vejigaterios en los remos; se le ordenaron vapores por las narices de una decocion de malvas y salvado hecha en vinagre, se le dieron en la columna vertebral fricciones con una infusion de vino, quina y plantas aromáticas; con la que se fomentó tambien la cabeza, en cuyas partes más deslives se hicieron algunas pequeñas escarificaciones que dejaban escapar una serosidad rojiza de un olor particular, y se le administraron algunas enemias emolientes.

*Dia 3.* Habiéndose serenado por la operacion, los desórdenes respiratorios, el animal estaba mas tranquilo y animoso; el apoyo era mas firme, la desituacion menos penosa, y el pulso mas regular: la canna que se le habia echado de paja limpia, estaba toda mojada por la baba, serosidad y escesiva destilacion naritica; que salia con los mismos caracteres, pero mezclada de algunos restos del epiteliom de la mucosa: los vejigaterios habian aumentado la hinchazon de los remos: el animal queria beber, pero era casi dificil la deglucion.—Se sustituyeron las lavativas emolientes por otras de agua en blanco hecha con harina de trigo para alimentar al paciente, siguiendo en lo demás el plan establecido.

*Dia 4.* El animal seguia en el mismo estado sin mas mutacion que el haber disminuido un poco mas la hinchazon de la cabeza.—Se le cauterizó en raras diagonales toda la parte anterior de la cara, desde los grandes maxilares hasta las alas de la nariz, y se continuaron las prescripciones anteriores.

*Dia 5.* Aumento en la destilacion naritica que era algo mas sanguinolenta, y contenia en abundancia visibles restos de epiteliom; los cáusticos habian producido la vesicacion: el animal acosado por una sed ingente bebió con avidez agua en blanco ligeramente saturada por un poco de tartaro emético.

*Dia 6.* Movimiento intestinal dando lugar á una purgacion moderada, y aumento de secrecion de la orina: disminucion de la hinchazon de la cabeza, muestras de algun apetito: el animal comió un poco de pan y bebió agua en blanco, en la que se habia disuelto cuatro onzas del sulfato de magnesia.

*Dia 7.* El enfermo, en general, estaba mas animado, la hinchazon de la cabeza seguia decreciendo visiblemente y el movimiento intestinal casi se habia calmado. Se continuaron los vapores y fricciones: el paciente comió pan y bebió agua en blanco natural varias veces.

Por espacio de tres dias se siguió con este régimen, al cabo de los cuales se observaron en el paciente las mutaciones siguientes: la disminucion de la hinchazon de la cabeza permitió notar en las alas de la nariz y cartilago divisorio, escoriaciones en forma de placars irregulares, rugosas, de un color de cobre, cubiertas por la supuracion y mucosidad que, aun cuando fluia en abundancia, no eran ya sanguinolentas, no con tanta fetidez: el animal parecia estar mas alegre, con mas apetito, y tenia mayor regularidad en el pulso y en los movimientos respiratorios. En este dia se le quitó la cánula y curó convenientemente la herida: se le ordenaron vapores del cloro gaseoso, mañana y tarde, y una toma por dia de una opiata de triple base (Quina, iodo y óxido de antimonio): bebió agua en blanco y comió unas ligeras empajadas de harina de trigo.

En los cuatro primeros dias de usar este tratamiento únicamente se notó que el paciente daba algunos golpes de tós, y la salida de mas cantidad de mucosidad por la herida de la tráquea; mas al quinto se observó que estaba triste, inapetente, con fiebre y deseo de estar echado.—En vista de cuyas alteraciones se suspendió el tratamiento, y solo se le pusieron algunas lavativas emolientes, permitiéndole beber agua en blanco.

Al dia siguiente (16) amaneció el animal con una erupcion miliar, en todo el cuerpo, de elevaciones cutáneas en forma de botones mas ó menos circunscritos y dolorosos, que al principio tuvimos por lamparones sub-cutáneos; pero al examinarlos bien con suma escrupulosidad, y teniendo presente el diagnóstico diferencial, hallamos que no tenían

**NOLLENN.**

ERISTOLAS DE UN REBACTOR DE EL ECO A LOS PADRES DE LA VETERINARIA.  
Fiat justitia et ruat caelum.

**INVOCACION.**

Yo te saludo, virtuoso patriota!  
Tú, sabio de los sabios!  
Salve, gran filopodo; ferrocraza magnánimo!  
Gloria á ti!  
Tú, cuya erudicion vastisima no igualaran Aristoteles, Plinio, Pico de la Mirandula y Feijóo reunidos.  
Tú, cuya fecunda pluma envidiara el célebre Tostado.  
Tú, que sobrepasas á Newton en profundidad de ideas.  
A Humbolat y Arago en estension de conocimientos.  
A Demóstenes, Ciceron y Mirabeau en elocuencia,

A Platon, Sócrates y Séneca en sublimidad de doctrinas.  
Tú, que en el manejo de la sátira delicada pudieras servir de modelo á Juvenal y Voltaire.  
Tú, en fin, que eres el archivo del saber de los hombres, un resumen de todas las enciclopedias, biblioteca universal en un volumen.  
Tú, cuya fama eclipsará, sin duda, la de Alejandro, César y Napoleon.  
Tú, iris de esperanza, aurora de ventura, sol esplendente de la ciencia.  
Tú, profeta de la Veterinaria; redentor de la mas noble, liberal y científica entre las artes bellas.  
del ARTE DE HERRAR.  
Acoje benévolo y propicio la humilde ofrenda de tu mas rendido admirador.  
Gloria á ti una y mil veces, si; mal que pese á tus émulos y antagonistas, á esos pigmeos en merecimientos, al par que gigantes en soberbia y vanidad, que osan —insensatos!— oponerse á tu marcha triunfante é impedir tu llegada al Empireo, al Templo de la inmortalidad; pese á ellos y sus secuaces yo diré la verdad, yo te haré justicia.  
Fiat justitia et ruat caelum.  
Trémulo de respetuoso temor y abrumado ante

aquel carácter.—La prudencia nos aconsejó en este caso, mantenernos en una atenta expectación del movimiento que habia tomado la naturaleza, y para no interrumpirlo bajo concepto alguno, creimos conveniente limitarnos al aseo y alimentación del animal.

El 18 estaban ya abscesados muchos de los botones presentando fluctuación, los que abrimos y no dieron un pus de buena naturaleza.—El animal estaba mas alegre, y solo febricitante; tenia apetito; el pulso mas desenvuelto, menos opresion en las fuerzas musculares, disminuida la hinchazon de los reñones y algo cohibida la destilacion naritica.—Se le volvió á dar la opiatá, pero en dosis menores, y los vapores del cloro una vez al dia; se le curaron las heridillas que resultaban de los abscesos simplemente con los medios comunes de las heridas supuradas: diósele agua en blanco y unas empajaditas.

Este método se siguió hasta el 26, en cuyo trascurso de tiempo se habian abscesado y abierto todos los botones, de los cuales muchos estaban ya casi cicatrizados, y los restantes con marcada tendencia á esta terminación: el volumen de la cabeza era natural, las hinchazones edematosas no existian; la respiracion y el pulso habian recobrado su ritmo normal: el animal estaba alegre, con apetito y aunque débil todavia, ágil y como dispuesto á hacer ejercicio, pero la destilacion y escoriaciones de la pituitaria, siquieran disminuidas y con mejor aspecto y olor, continuaban aun.—Empero, se tuvo por conveniente, desde este momento, suspender todo procedimiento terapéutico hasta aqui seguido, á escepcion del usado para los abscesos y la herida hecha en la operacion, reemplazándolo unicamente por unas inyecciones en la pituitaria de agua bastante clorurada.—Circunscribiendonos, por lo demás, á hacer una buena aplicacion de los medios de la higiene: asi fué que desde este dia comió el animal tres piensecitos de paja y cebada, dos pequeñas empajadas rociadas con sal marina y agua en blanco mañana y tarde.—En fin, la limpieza, el paseo moderado, la buena ventilacion y saneamiento de la caballeriza, que diariamente hacíamos fumigar con vapores del vinagre caliente, fueron los solos medios que pusimos en juego para completar nuestro tratamiento.

la consideracion de tu grandeza, llego hasta tí..... y recibiré como una singular merced, como una gracia suprema la mas leve señal de aprobacion.

Quisiera, para que mis elogios fuesen dignos del héroe que los inspira, poseer por un momento la lira divina de Apolo, la dulcísima flauta de Pan y la trompeta sonora de la Fama. Quisiera cantar un poema como los de Homero, y unir, á la musa creadora de Ovidio y Virgilio, la vena terrible del Dante, la magnificencia del Tasso y Milton, el canto heroico de Erccilly y la pompa grandiosa de Ossian.

Entonces mis versos serian escuchados y el trovador seria digno de las hazañas que encomiase, y mi nombre se celebraria, con el de mi Mecenas, del uno al otro confin.

Pero, toda vez que el señor Júpiter no ha tenido á bien concederme esas dotes, ni yo he dividido la faldá del Parnaso, quanto ni mas, su cumbre con todas las cosas buenas que diz que por allá se usan; una vez que ninguna de las nueve hermanas se ha tomado jamás el trabajo de visitarme, ni aun si quiera de saludarme en su vida, resulta que se me alcanza tanto de versos y rima y todas esas zarandajas como á un patagon de cantar misa. Con que,

á beneficio de los cuales tuvimos la satisfaccion de poder dar de alta el animal completamente curado el dia 15 del mes de enero del corriente año, sin que hasta hoy dichosamente, se halla vuelto á notar en su salud la menor alteracion.

La demasiada estension que hemos tenido que dar á los detalles de esta observacion, nos retráe de reasumirla sacando de ella las deducciones prácticas, cuya apreciacion dejamos á la ilustracion de nuestros compañeros.

Restanos, por último, manifestar que al publicar este hecho no abrigamos la pretension de que se nos proclame autores de una terapéutica nueva y especial de la enfermedad que nos ocupa.—Limitase nuestro objeto á llamar la atencion de los prácticos hácia un padecimiento que aunque rápido en su marcha, y con frecuencia funesto en sus terminaciones, puede no obstante triunfarse de él, con mas frecuencia de la que se cree no desmayando, observando bien y haciendo una acertada combinacion de los medios conocidos que nos ofrece la terapéutica, en apoyo de cuyo aserto pudiéramos citar algun otro caso que contiene el estado de nuestras observaciones clinicas, sino temiéramos dilatar mas esta narracion ya por si demasiado estensa. Eña 15 de febrero de 1855. José Maria Giles.

#### REMITIDOS.

Sres. Redactores de *El Eco de la Veterinaria*.

Muy señores míos: en mi remitido inserto en el número 45 del periódico que dirijete Vds. quedan consignadas varias observaciones relativas unas á vindicar la causa albeiteril de los tremendos cuan fabulosos tipos que se la han prodigado en una época no muy lejana, y otras demostrando verosimilmente el camino ascendente que se nos presenta para que dese de vez en vez ese tormentoso e infernal pugna que á pasos agigantados nos conduce á la anoradacion, y si bien es verdad que mis ideas vertidas con la mas pura y sacrosanta intencion, por parte de los señores Redactores, fueron recibidas de una manera siniestra á la que me prometí al hacerlas ostensibles, á juzgar por las notas que como via de contestacion estamparon en el citado número 45, tambien lo es, que á pesar de conocer muy á las claras el anchuroso y dilatado campo que estas presentan para poderlas rebatir tan superabundantemente como seria de esperar, mas tolerante con dichos

paciencia y engorro, seguiré mis epístolas en modesta prosa con alguna que otra copia festiva, y al que le gusten, buen provecho, y al que no, que las deje, y Cristo con todos.

Hoy nos toca, según lo han dispuesto las circunstancias, cumplir una palabra empeñada que po ha recordarán los suscritores de *El Eco*, y si no que lo recuerden ahora, que en mi segunda epístola á los padres de la Veterinaria, despues de enumerar los titulos de D. Nicolás Casas de Mendoza como otras tantas pruebas en pro de sus opiniones, ofreci demostrar su infalibilidad, y confundi á los espíritus rebalcitrantes, por otro género de argumentos que, sin salir de los dominios de la autoridad para tormento de los racionalistas, rayen ya en los límites de la cartesiana filosofia.

Despues de las vicisitudes que ha sufrido mi plan primitivo, gracias á sucesos que ahora no son del caso, y que mas adelante vendrán á pelo, ha llegado la deseada ocasion de llenar aquel compromiso, y voy, ó ben efecto, á patentizar que los comentarios de dicho señor rayan á una altura tan fabulosa, que no es dado poner en duda la veracidad de sus ideas, aún á la despreocupacion mas audaz; y que, por lo tanto,

señores Redactores, he preferido abordar la cuestión al buen criterio del público sensato, antes que descender al fangoso terreno de las personalidades. Siquiera por la consideración y deferencia que les debemos por el interés especial que continuamente están demostrando, en beneficio de la ciencia, que con tanto entusiasmo profesan.

Hecha esta sucinta y franca manifestación a fin de acallar las interpretaciones falsas que pudieran deducirse de mi riguroso y meditativo silencio, no dejaré de decir aún cuando sea con el corazón henchido de dolor, que causa asombro y desconsuela profundamente al ver cuán arraigados se encuentran entre nosotros los hábitos de desconcierto y cuán distantes estamos de seguir los senderos trazados por los hijos del célebre Esculapio. Y aquí es cuando llamaré la atención y muy especialmente: esa acendrada abnegación de los sinceros y verdaderos profesores de Veterinaria, para que mediten bien detenidamente el estado lastimoso que representamos en la sociedad como consecuencia de tan absurda como detestable costumbre!

Si pues como es de esperar, mis queridos compañeros queremos abandonar de una vez la situación anómala en que, con tanto dolor, desde nuestra infancia yacemos sumergidos, para entrar con franqueza en la belicosa senda de salvación tan identificada con nuestros intereses morales y materiales, toda vez que, en el pomposo prospecto undécimo del *Boletín de Veterinaria* se nos pinta que son grandes y de trascendencia suma las modificaciones que se esperan en el presente año en cuanto a la Veterinaria concierne, nunca mejor que en las actuales circunstancias debemos con mayor conato redoblar nuestros esfuerzos para conseguir la unión compacta e indisoluble del profesorado.

Mas despues de llevar á cabo tan gigantesca empresa preciso es advertir, que, todavía nos resta ponernos de acuerdo en las bases fijas y sólidas sobre que ha de afianzarse el prometido arreglo de la ciencia, para bien de la misma y de los que tan dignamente la ejercen. Así, pues, yo creo que el medio mas plausible y generoso que podemos escogitar para tan laudable objeto, es el de hacer un llamamiento general de todos los profesores de veterinaria sin distinción de clases, para que en un período determinado, puedan presentar cuantas observaciones tengan por convenientes relativas á la materia que nos ocupa á fin de que oyendo todas las opiniones favorables y despreciando toda clase de preveniciones nacidas de se quiera, pueda deliberarse este punto capital con la justicia e imparcialidad que se debe, pues de este modo las capacidades científicas que por su posición elevada tengan la honra de ser llamadas para entender en tan especial mis

sea cualquiera el valor de las razones que en contrario se aduzcan, debemos admitir los veterinarios sus doctrinas facultativas como axiomas matemáticos, como artículos de fé.

Los razonamientos de esta especie de que puedo echar mano, son innumerables, porque los golpes científicos de fortuna del Hércules veterinario lo son igualmente; pero, para evitarme un trabajo inútil y á mis lectores mayor molestia, me limitaré á unos cuantos de grueso calibre y la calidad suplirá á la cantidad.

Manos á la obra, pues, mas antes de entrar en materia, réstame indicar un deseo singular que me asalta en este momento; una extravagancia, si se quiere, pero que no deja de tener su razon de existencia por cierta analogía práctica, y es, que á la conclusión de cada uno de mis párrafos, quisiera yo que, por vía de coro, prorumpiesen en su canto natural todos los objetos de nuestro estudio, perros, gatos, cabras, buyes, solipedos, etc., y sobre todo cierto cuadrúpedo dotado por la naturaleza de la voz mas sonora que se conoce. Este coro, con acompañamiento de todos los utensilios ferruginos, crea yo que daría una armonía muy del caso para celebrar dignamente el portentoso ingenio, el

siempre podrán aprovecharse de sus caudalosos resultados y al propio tiempo servirles de norte y guía para dar su opinion con el conjunto conocimiento de causa que la gravedad e importancia del asunto requiere.

Estando pues, reconocida y sancionada por la experiencia que la union compacta del profesorado, es una de las principales medidas, quizá la primera que debemos adoptar, es muy del caso decir en este lugar, que á toda costa debemos reclamar imperiosamente la fusion de clases en la forma indicada en los números 43 ó 44 de *El Eco* (1) á fin de que de este modo la fusión de clases sea la verdad personificada y sin pretesto alguno alcance á la fortuna de todos los albéitares capaces de probar su idoneidad ante el tribunal nombrado al efecto. Y al abogar porque la fusion de clases se lleve á efecto de la manera que tengo la honra de someter á la aprobacion de mis queridos comprofesores, no se crea que lo pido impulsado del interés pecuniario que pudiera recaer sobre mi insignificante persona, sino porque conozco que de no ser así, se cierran las puertas de asociación á una buena parte de albéitares celosos e instruidos que por carecer de un requisito que, en honor de la verdad, ni da ciencia ni prueba saber, se ven privados de satisfacer la ansiedad que probablemente mas desean y apeten. ¡Ojalá que estas meras indicaciones encuentren tan buena acogida en las personas á quienes correspondan como recta intencion les acompañan! Porque efectivamente, por mi parte estoy intimamente convencido que conseguida la reduccion de clases habriamos tambien conseguido, en su mayor parte, la desaparicion de esa maledifera chiromografía que tan precipitadamente nos conduce al caos, y desaparecida esta no hay ningun género de duda que, como por encanto, renaceria la armonia en el profesorado y con tan preciosa joya tranquilos y serenos podriamos esperar por algun tiempo la inauguracion de la nueva era prometida por los citados editores-redactores del *Boletín de Veterinaria*, y cuando nuestras futuras esperanzas no correspondieran á lo que en derecho y en justicia nos pertenece, todavía, alentados con el vínculo de la union nos restaria ese postrer consuelo de recurrir, á la manera que en el dia lo han hecho los profesores de las ciencias médicas, al filantrópico y vasto pensamiento de la emancipacion Veterinaria.

(1) Cuando mandé á la Redaccion de *El Eco* mi remitido inserto en el núm. 45 todavía no habia visto la luz pública el núm. 45 del mismo, razon por la que no debe extrañarse que en esta parte de mi remitido disienta de la opinion de los señores Redactores en algunos puntos secundarios.

acierto nunca visto del héroe de la función.

La única dificultad que se ofrece para el desempeño de mi cometido es la de la eleccion; encuentro tanto y tan bueno, que no sé por donde principiar... Pero, como estoy seguro de hallar pruebas sobradas en la obra mas insignificante de D. Nicolás, me decido, sin mas vacilacion por su traduccion del Diccionario de M. Delwart,

1.ª Estacion. En el artículo *Angiotenitis*, dice el autor, con referencia á M. Festal y á propósito de la infiltración serosa que suele desarrollarse en esta enfermedad, que «obedeciendo á las leyes de la gravitación, se propaga á las partes mas declives»; pero mi Sr. D. Nicolás, que en materia de fuerzas naturales no cede al mas pintado, inventa aquí una ley mas portentosa mil veces que la descubierta por Newton; pues, cambiando los frenos, aplica las palabras citadas á la irritación, y hace entrar de esta manera en el dominio de la Física un fenómeno orgánico molecular en su mecanismo y nervioso en su esencia. Esto hace mucho honor á los conocimientos fisiológicos de un catedrático de *Fisiología*, tan antiguo como acreditado; no es cierto, veterinarios? Cantémosle, pues, una copleja: Fue, señores, gran invento

La pues, mis queridos compañeros, unámonos y no vacilemos un momento en declamar la fusión de clases; trabajemos después á porfía para salir del estado de abyección en que nos encontramos abismados, y si, por desgracia, el liberal Gobierno de S. M. no nos tiende su mano protectora para acallar nuestras justas y equitativas lamentaciones acudamos, acudamos todos á Vds. á fin de que como Redactores de la prensa veterinaria y como verdaderos padres é interesados por la ciencia, puedan por sí mismos enarbolar la bandera proclamando á viva voz la emancipación Veterinaria, en la seguridad de que todos sus verdaderos hijos secundaremos tan sublime como patriótico pensamiento por ser el único y más noble que podemos aceptar para nuestra urgente é infalible salvación.

Soy de Vds. señores Redactores su más fiel y constante suscriptor. S. S. Q. S. M. B.

El Villar de los Navarros, y Enero 26 de 1855.

LAMBERTO GIL.

Sres. Redactores de *El Eco de la Veterinaria*:

Si se me permite que ocupe las columnas de *El Eco* vertiendo en ellas mi opinión sobre una cuestión actual, un tanto debatida, no quiero dejar pasar la bola sin darle un golpecito con el taco. Allá voy á mi estilo claro y llano.

Me quedo estupefacto cuando veo que se ensalza hasta las nubes el herrado (y me abstengo de calificarle como arte ó ciencia, si bien soy de dictamen que para el veterinario es la última, y solo mecánico para el mero herrador), bajo las condiciones inatendibles que la generalidad del vulgo dispensa á cualquier establecimiento de nuestra clase, y que por profesores verdaderamente científicos, para hacernos la apología del martillo, bigornia y tenazas, se nos pinta tan inproductible la Veterinaria, que solo se come ó se vive exclusivamente con lo que dejan aquellas puestas en juego por nuestros propios brazos.

Todos convienen, si, en que es útil al veterinario saber herrar; que la herradura es el medio profiláctico y terapéutico por excelencia de las enfermedades de los cascos y miembros, con otras cosas más ó menos importantes. En fin, unos quieren y otros no el que se separe de los demás actos médico-quirúrgicos veterinarios.

No falta tampoco quien asiente á ello conforme á la teoría, pero desafia á la práctica que en pos de ella y con ella, dicen, resalta lo contrario. A propósito, pues, de esta indicación, esto es, con la misma *práctica* y sin abri-

gar temor de que nadie me desmienta, voy á contestar con hechos á la oposición y razon más fuerte que hacen los entusiastas de la herradura.

¿Es solo el herrado con el que come y subsiste el profesor? Pues bien, no me causa rubor el decir, que mi señor hermano concluida su carrera completa y gastos considerables en la Escuela Superior, se estableció en la Puebla don Fadrique donde terminantemente le espresaron el que para hacer parroquia había de bajar el precio á las herraduras, único elemento, en sentir de aquellos señores, con que podía contar en el pueblo; pues de lo demás no acostumbraban pagar nada. El resultado fue retirarse á los dos años á este de nuestra residencia (María) sin acceder á pretension tan degradante. A cuántos hermanos le habrá sucedido y sucederá lo que á este mio; quiero decir, haber desecho un capital para hallarse arinconado: y ¡es esto lo que prometa y promete la Veterinaria! ¡Terrible desengaño! aunque no faltará quien diga que *come herraduras*.

Un profesor de una cortijada inmediata dejó, ó no pudo cobrar sus cuentas anuales á parroquiano que le hizo en seis años la de 500 y pico de reales. Es pobre, y si esto hace con muchos, comerá bien con las herraduras. Se contestará que demande el pago á su tiempo ¿y si se vá el cliente?

Hace poco tiempo que en Baza no se le había cobrado á otro señor las cuentas de siete años seguidos y se tenía temores de que el día que se exigiese la general de todas se perdería el parroquiano, ¿qué tal? ¿podrá el profesor comer aves ó lechugas?

En la capital de nuestra provincia, Almería, se me dijo que el precio de la herradura asnal ó de años, era el de diez cuartos y el de la mula quince; pero que á Dios gracias, se vivía con una panadería excelente y otras frioleras de abacería y que en punto á remuneración de asistencias, acababa el profesor de curar un vivo (sus palabras) como ese sombrero, señalando al mio, (y cuidado que no es de copa) á un caballo de un señor de todas campanillas, y que no esperaba siquiera gracias. — Tampoco se come con estas.

Voy más cerca. En Velez Rubio pueblo de unos 2500 vecinos hay entre tres una tienda y un maestro, amigo íntimo es verdad, cuyo sonsonete tan continuo viene á ser, como yo le digo *el horno del Baul mucho ruido y poca puya*. Es efectivamente el establecimiento hipopodérrico más concurrido que hay desde Murcia á Granada; y aunque muy altamente satisfecho el hombre de sus 18 y 20 mil reales, producto anual de sus cuentas no ha podido todavía adquirir una propiedad, pues es sabido que una herradura, reasumido su producto por todas,

el de la gravitación; pero es mayor, y no miento, dar peso á la irritación. *Coro*.

2. Estación. — Pues este fisiólogo eminente se remonta á las regiones etéreas en el terreno de la Patología general: él sabe bien que una apoplejía no es otra cosa que una congestión más ó menos violenta y rápida con hemorragia en el órgano afectado; tiene igualmente en la una las diferencias entre congestión é inflamación, y como no ignora que una de las más esenciales, la primordial y *sine qua non* de la segunda es la estancación de la sangre, él estásis sanguíneo, cuando Delwart dice que apoplejía es un derrame de sangre espontáneo, etc.; traduce Don Nicolás, rectificando, que es una ESTANCACION espontánea de sangre, etc.

Vaya una coplita:

Echaos á discurrir ¿qué será una apoplejía? No lo sabéis discernir? Pues es una flegmasia. ¿os lo acaban de decir! *Coro*.

3. Estación. — Y á propósito de inflamaciones, ha dado otro golpe D. Nicolás que ni los del bravo Rodomonte: hasta aquí han creído todos los pató-

gos que el estado morbozo citado principiaba por una irritación, que producía una congestión, la cual á su vez se trasformaba en flegmasia. Pero ahora es otra cosa; lo que probará de paso que los hombres más célebres pueden muy bien ser tontos de caprote: en el día queda averiguado, por las investigaciones de D. Nicolás, que el orden es absolutamente inverso. Y con efecto, en el artículo *Angina crupal* ó *CROUPAL*, como este señor la llama en su castizo lenguaje, y al hablar de la opinión de M. Barrere, que cree esta afecion de naturaleza particular, «se pregunta, dice Delwart, si no sería propio de la inflamación crupal dar lugar á secreciones pseudo-membranosas en los tejidos en que se provocara un punto de irritación?» y pone, como ejemplo aclaratorio, la formación de falsas membranas al rededor de un sedal en un buey atacado de crup. Pero Don Nicolás, que no se anda con chiquitas, traduce la mismas pregunta: «si no será de la esencia de la inflamación crupal dar lugar á las secreciones pseudo-membranosas sobre los tejidos, en los que producirá» (se entiende la inflamación) — un punto de irritación. — Y hé aquí un nuevo descubrimiento tan pasmoso como los anteriores: sépase, pues, de hoy más, que el aforismo de Hipócrates *ubi stimu-*

después de salarios de oficiales, gastos del material y sus anejos gracias y desperdicios, (aquí no hay mermas y vendaje) deja muy poco.

En octubre de 1851 apareció en Cartelones y se avisó á domicilio por medio de papéleta impresa el anuncio de la casa grande y estúpida que podían esperar las herrantes generaciones, presentes y futuras. Nada menos que *Herradoria* en Málaga con un herraje superior no conocido hasta la fecha por su mucha duración. ¿Si sería herraje de París, ó del otro mundo? ¿y los precios? ¿habrán permitido mucha prosperidad á su autor, siendo á 19 cuartos el caballo, 15 el mular y un real el asnal? Aprender, aprender á trabajar para comer, herradores, que en la economía en favor de los servidos consiste en el misterio de ello.

En Madrid, esto lo saben todos, se asiste de valde por la códica vil de la mezquina herradura, á los condes, los marqueses etc.; y con la añadidura de dar el profesor al criado ó palafrenero de aquellos su regalito cada vez que éste le lleva la cuenta mensual de herraje; y si esto no se hace, el amo está dispuesto á marcharse, se supone por la adulación de aquel, no adonde le hierren mejor sino adonde sacrifiquen la referida sacalina. ¿Qué influencia tan bella, y lo que revela de los profesores de la capital del Reino!... Por decoro de todos no cito más poblaciones.

Si ópinariamente se come con las herraduras; espléndidamente se gasta; no conocemos necesidad alguna en la sociedad; y siempre tenemos aturdida la cabeza, no el sonido del dinero en las arcas, sino del ruido del martillo; y en cuanto á ropas, alquiler de casa, que pocos la tendrán propia, y las demás atenciones domiciliarias, que lo digan los vecinos.

Así como habéis sancionado que sin herrar no se puede subsistir ¿por qué no exigís la remuneración de vuestros actos científicos? ¿por qué no dáis á la Veterinaria toda su importancia? ¿quién tiene razón para que se le sirva de valde? ¿quién pone en duda que el simple acto de poner una herradura está indudablemente mucho más atrás en cuanto á su mérito y objeto que cualquiera de las demás ramas de la ciencia? ¿Se da más tono y porte el profesor inutilizando sus manos y quebrantando su cuerpo herrar, y no quiero en este instante que sea de los del esportillo colgado del brazo como el que vende cerezas, que medicando á un animal sea del rico, sea del pobre, que dando nociones sobre que se consulta con frecuencia por las autoridades, ya en cuanto á epizootias, ya con referencia á medidas higiénicas y reglamentarias, como asimismo acerca de la generación, razas, y otras diversas partes de la profesión? Pulpad la diferencia y repro-

lus ibi fluxus, es absolutamente falso; y que muy al contrario, lo primero es estancarse la sangre (inflamación), lo segundo afluir en abundancia (congestión), y lo tercero el elemento nervioso, el estímulo, la irritación.

El tejado lo primero, lo segundo las murallas, las lanzas son lo tercero y lo cuarto el escavallas; herramientas lo postero.

Hombres antes que muchachos, Nerón antes que Cain, antes que el vino borrachos y antes del principio el fin; este el orden, gabachos.

5.ª Estacion. Pero en la práctica es donde don Nicolás conquista cada día nuevos é inmarcesibles laureles: dice Delwart (art. *Avagnoiditis*) que «cuando está enfermedad no sea la consecuencia de una inflamación intensa de las vias digestivas, conviene derivar hacia ellas la fluxion sanguínea por los purgantes drásticos; y mi Sr. D. Nicolás mejor enterado del tratamiento adecuado para una violenta flegmasia, y más penetrado de la acción *sedativa* de dichos medicamentos, traduce que conviene admi-

chad altamente esa aquiescencia y engañador mérito que os asigna un vulgo ignorante, solo porque ve siempre muchos animales para herrarlos en las puertas de vuestra casa.

El herrar, digase lo que se quiera, si se tiene ó se toma por la base principal para la subsistencia, será como venir á poner ó preparar barro al arquitecto más fino; como entregar el pico al ingeniero perfectamente científico; en una palabra *tomar el rabano por las hojas*; y permitanse estas espresiones.

El herrar, probadamente, pocos bienes produce, en callece las manos sino pierden estas sus dedos; el pecho se accidenta, y es bien triste ver muchos profesores particularmente si son de constitucion delicada, en lo mejor de su edad, como suele decirse, *sin poderlo ganar*. Tal es la violencia que sufre nuestra máquina al practicar el herrado.

Tengamos bien presente que á la facultad solo la escarnecen los que no conocen sus inmensos beneficios hacia las riquezas agraria y pecuaria, así como su provecho en favor de los que la ejercen. La degradan ó la envilecen los que no la comprenden. Si estuviera bien pagada, ¿cuál sería el profesor que optara por el herrado? Se dirá que no lo está; y ¿quién es la causa de ello? ¿acusamos al gobierno? no; aunque pudiera hacer mucho por ella y no hace lo bastante. Nosotros mismos somos los causantes, y mientras al mal uso no se le corte la hueca, así andaremos miserables, inconsiderados y hasta ridículos.

Por último adoptad mi principio ó resolución y es bien cierto que luego pronto se acostumbrarán todos á pagar nuestros trabajos médicos y operaciones: *negarse abiertamente á asistir á los animales de quien no nos satisfacen*, y de este modo al fin se consigue el objeto, siempre que estén en lo mismo todos los profesores; que en último caso y para que estos no se dobleguen ni ellos mismos se denigren, sus medidas activas por bien de todos, se pueden tomar.

Soy de Vds. señores Redactores con la debida consideracion, su atento amigo y S. S. Q. S. M.

Juan José Blazquez Navarro.

Maria 9 de febrero de 1855

Sres. Redactores de *El Eco de la Veterinaria*.

Muy señores míos y de toda mi consideracion, y aprecio: he presenciado un hecho escandaloso, un nuevo insulto á nuestra tan deprimida ciencia, cometido en la persona de mi amigo y condiscipulo D. Pablo Cañellas, inspector de carnes de esta ciudad, y yo como suscriptor

nistrarlos cuando la araguiditis. «ES LA CONSECUENCIA DE UNA INFLAMACION INTENSA DEL TURO DIGESTIVO.» —Qué tal, coja; bailo bien, ó tiro las muléttas?

Si alguna vez padeces de tal afeccion, haz, Casas, lo que dices en tu indicacion. Aplica el cuentor que, á mi ver, ganaremos ciento por ciento. Caro.

5.ª Estacion. Acabamos de ver una proeza de don Nicolás en terapéutica farmacológica, y ahora voy á referir otra, no menos gorda, ó no más floja en cirujia: en el artículo *Carcinoma del ojo*, habla Delwart, como de otros varios medios de tratamiento, de la estirpacion del órgano; y dice, al describir la operacion, que se practica una incision en la fosa supra-orbitaria (*supra-orbitaire*) ó agujero surcililar. Mi señor D. Nicolás, que lleva al dedillo el idioma francés (cosa estraña, pues á fuerza de machacar debia ir olvidando el oficio, como el herrero de aquel lugar), y que está no menos ducho en materia de agujeros, traduce FOSA SUBORBITARIA, mas finchado que un portugués; con lo cual tendrán algunos veterinarios, cuando les ocurra, la peregrina diversion de

á el Eco y no pudiendo avenirme á que esto pase desapercibido y reelegado al olvido en la oscuridad del silencio, sino que por el contrario, deseo la mayor publicidad de este y de cuantos ataques nos sean dirigidos tan arbitrariamente, creo sea mi deber el tomar la pluma para denunciarles lo ocurrido que es como sigue:

Habiendo resuelto el ayuntamiento de esta capital introducir algunas economías en el presupuesto de gastos de este año, acordó á fines del mes próximo pasado agregar al cargo de inspector de carnes la plaza de sellador y pesador de las mismas aumentándole á aquel en su consecuencia el sueldo. Como era de suponer, Cañellas nada hizo ni menos se cuidó de gestionar para obtener de nuevo la plaza que desempeñaba, puesto que siendo veterinario de primera clase y no habiendo aquí mas que albitarés, no era de esperar el que tratasen de separar al único autorizado por la ley, para favorecer á otro menos apto. ¿Y quién es la persona que con tan inaudito descaro se pone al frente de un profesor de primera clase á disputarle su puesto? Cualquiera creerá que habrá sido tal vez algun albitar; pero no, señores: ya no son solamente éstos los que hostilizando mas ó menos directamente á los veterinarios tratan de disputarles sus preeminencias y derechos; se trata de un carpintero, de uno que, habiendo obtenido hace algun tiempo el cargo que han incorporado al de inspector de carnes, quedaba por este motivo sin él. Pero este, en vez de reclamar contra esta medida por la que salia perjudicado poniendo en juego los mil resortes de que despues se valió, y de acudir á tiempo á remediar lo que mas tarde seria imposible, se aguantó maliciosamente pasivo con el doble objeto de quedarse con entrambos cargos, como no tardó en conseguirlo gracias á sus amañes y á la bondadosa condescendencia de algunos regidores.... (Debo consignar quien esta ocasion han dado señaladas pruebas de imparcialidad á la par que de su alta ilustracion los señores alcalde primero, y algunos concejales que han combatido érgicamente semejante atropello; pero habiendo pedido la mayoría despues de un largo y acalorado debate se procediese á votacion, ¡oh prodigio! quedó triunfante el

de buscarla por abajo, mientras ella se está por arriba, muy seria ó muy risueña.—Ya lo veis: D. Nicolás sabe tambien mucha cirujía) y es un gran anatómico además, y un traductor de siete suelas por añadidura; y nadie podrá decir de él como de cierto pedagogo:

Conozco un maestro  
en cierto lugar,  
que leer no puede,  
sin deletrear;  
pasa por un sabio,  
y es tan marrullero,  
que, ignorante y tódo  
nos chupa el dinero.  
Que logra el pedante,  
sin ley ni conciencia,  
triunfar arrogante  
del mérito y ciencia. **Coro.**

**G. Estacion.** Y, si todavía no admirais bastante el profundo criterio de D. Nicolás y su vasta instrucion en filología y anatomía, escuchad con atención, y pasaos ante los luminosos resplandores de la lumbre veterinaria. En el artículo *Atrofia* se le ofrece á Delwart citar los músculos anti y posti-cromianos (sus y sous-acromiens en francés)

carpintero por una mayoría de ocho votos contra cuatro. A todo esto, Cañellas nada sabia, pero cuando llegó lo ocurrido á su noticia, antes de dar crédito á semejante absurdo, se personó en la secretaria del ayuntamiento con el fin de enterarse de lo que solo podia tener de cierto. Mas ¡cuál fué su sorpresa cuando el secretario le notificó que desde primero de año quedaba relevado en su destino de inspector de carnes por el consabido carpintero! Grande y justa fué su indignacion, pero no habia que perder tiempo; y acto continuo, sobre la marcha confeccionó la esposicion de la que les remito copia, y al dia siguiente se la presentó al dignísimo gobernador civil de esta provincia. Enterado este del hecho, y convencido de la injusticia y de la arbitrariedad con que se habia procedido en este asunto, con un celo y actividad admirables remitió acto continuo una comunicacion acompañada de la citada esposicion al alcalde primero, previniéndole en estas ó parecidas palabras, que suspendiese el acuerdo tomado por el ayuntamiento relativo á la plaza de inspector de carnes, y que procediesen en este asunto con mas detenimiento y con arreglo á la ley. Bajo prevencion tan contundente, no replicó ninguno de los acérrimos defensores del iluso carpintero; y sin mas, quedó en el momento reparada la grave falta cometida, conyiniendo todos que habian procedido muy de ligero; pero entretanto, á no haber sido por las enérgicas medidas empleadas por el celoso gobernador civil, el nombramiento que instantáneamente le fué estendido, á nuestro héroe hubiera llegado á sus manos, y como el tiempo era tan perentorio, pues solo faltaban dos ó tres dias para año nuevo, precisamente habria entrado á desempeñar y saborear el fruto de sus afanes y desvelos, de su triunfo en fin....

¡Pobre veterinaria! cuantos á disputarte ó cercenarte los pocos beneficios que puedes dispensar á los que á ti se acogieron! ¡cuántos obstáculos para obtener lo que de derecho les pertenece y que inseguridad cuando algo consiguen! ¡qué de exigencias; qué de incomodidades tienen que sufrir! ¡y para qué? para ser mezquinamente retribuidos si es que este caso llega. Mas si en medio del justo encono que esto llega á infundir alguno, profiere

and D. Nicolás, que vuelve á encontrarse ante la particuleja sus, con mas otra muy parecida sous, des hace una mueca á entrambas, y escribe con firme pulso MUSCULOS ACROMIOS, enmendando la plana á los autores y reformadores de la nomenclatura miológica.—¡Oh preclaro talento! ¡Oh desparpajo tres veces desenvuelto! Esto es lo que se llama desentenderse de estorbos.

Nadie me podrá negar que está muy puesto en razon, si una cosa ha de estorbar arrojarla en un rincón. Así Casas, al hallar de sus y sous la monserga, para qué sirve esta jerga? esclama casi ofuscado; y burlando al autor, belga, vase al camino trillado. Su penola fecunda entonces coje; y sin remordimiento que le enoje, nos espetá en su obra los ¡ACROMIOS! No merece el recurso mil encomios? **Coro.**

(Se concluirá)

alguna queja, alguna reclamacion, desgraciado de él! con altanero y enfático ademán es despedido sin tener en cuenta sus méritos y los grandes servicios que de él han obtenido, y acto continuo, y como por encanto, es reemplazado por.... otro digno profesor, que á más de ser mucho mas campechano y servicial, reúne la inestimable ventaja de ser mas barato.

A estas pruebas estamos sujetos; que desgracia! los mismos que ejercen la Veterinaria son la causa de tantos infortunios, y como si esto no bastase, hasta los intrínsecos hasta los mas estranos á la ciencia quieren equipararnos para usurparnos, no solo lo que nos pertenece, sino que aun es mas, lo que ya alguno posee. Pero nada tendríamos de extraño el que uno mal informado, el que adivinase concibiésemos absurdos proyectos, y que hiciese mal tentativas para realizarlos: lo grande, lo incomprendible es el que encuentren quien los escuche, y mas aun el que les favorezca sin pararse en los medios, ni tener en cuenta los inconvenientes, como igualmente las graves contradicciones en que incurren como se deduce de lo que voy á referir:

Hubo un tiempo en que la plaza de inspector de carnes de esta capital, estuvo desempeñada por un cualquiera. Reconocidos los inconvenientes de semejante práctica, fué hablado por la autoridad el mas caracterizado en Veterinaria, que lo era el albeitar que desempeña la subdelegacion, al cual se le ofreció la mencionada plaza; pero este, no pudiendo desempeñarla por sus muchas ocupaciones ó por razones que no son del caso, fué preciso echar mano de otro; pero para evitar querrelas, y premiar el mérito, fué dada por oposicion mediante una memoria que habia de leerse en público concurso. Concluidas estas formalidades, fué adjudicada la mencionada plaza al albeitar D. N. N. el que la desempeña hasta el año 52. En esta epoca ya habia concluido Canellas sus estudios, y antes de establecerse en esta ciudad de la que es natural, solicitó la inspeccion de carnes esponiendo para ello los derechos que como veterinario de primera clase le asistían. Conociendo las autoridades la validez de las razones en que fundaba su peticion, no vacilaron en dar cumplimiento á las leyes,

Pero sea porque creyeran de suma importancia el destino de inspector de carnes y que no debia obtenerlo nadie sin dar antes pruebas de su suficiencia, sea por lo que quiera, la citada plaza se dió por vacante y se llamó á oposicion en un término dado á los veterinarios de primera clase por medio del Boletín oficial de la provincia. Ninguno concurrió, y en este caso era de suponer la hubiesen dado al único que la habia solicitado sin sujetarle á ninguna prueba. Pero no sucedió así, pues queriendo cerciorarse de si el pretendiente se hallaba adornado de los suficientes conocimientos y contaba con la aptitud necesaria para desempeñar tan importante cargo, le fué impuesta la condicion de que habia de presentar una memoria que versase sobre asuntos concernientes al empleo que pretendia, y al efecto se ofició á los mariscales del regimiento de Almansa que entonces estaba de guarnicion en Reus, con el fin de que como los únicos competentes asistiesen á la sesion pública en que Canellas habia de leer la memoria que se le exigia. Cuando todo esto fué llevado á efecto, y despues de haber quedado muy satisfecho de la lucida memoria que Canellas presentó entonces fué cuando este obtuvo el nombramiento que deseaba.

Despues de tanto aparato y formalidad, ¿no debia Canellas descansar tranquilo de que nadie, fuese quien quisiera le molestase, puesto que para obtener la referida plaza se le habia hecho pasar por la única prueba que garantiza los destinos para toda la vida? Seguramente no debió entrar en su cálculo el que existiese un carpintero para el cual estaba reservado el alto honor de esta excepcion....

Ahora bien, ¿no es además de un fuerte ataque al derecho y á las leyes, una lamentable contradiccion el haber procedido en esta ocasion de un modo tan irregular é incomprendible, cuando antes se le daba tanta importancia á la inspeccion de las carnes y se exigian tantos conocimientos y requisitos en el que la desempeñase? En esto no cabe réplica, y es de esperar que conociendo el grave error en que se ha incurrido en esta ocasion, y teniendo además en cuenta el desenlace que ha tenido este incidente, servirá de ejemplo para lo sucesivo y no se volverá á inquietar á Canellas bajo ningun pretexto en el destino que desempeña, porque habiéndolo obtenido por oposicion, y no existiendo la mas pequeña queja de él, sino que por el contrario, lo desempeña con el mayor celo é inteligencia, seria una injusticia al par que la mas grande ingratitud un nuevo ataque.

Señores redactores: si conceptúan dignas de ser publicadas estas mal trazadas líneas, espero se servirán darles cabida en su ilustrado periódico á cuyo favor les quedará reconocido su atento s. q. b. s. m. m.—Tarragona y Enero 17 de 1855.—Rafael Garrido.

Coincidencia rara! Mientras ocurría cuanto he referido, acertó á aparecer en un periódico un caso bien raro, el que les remito para conocimiento de las apáticas autoridades, y por el que se deduce que no es cosa de dormirse en asunto de tanta importancia como es la revision de las carnes. Dice así: Recibimos la carta siguiente fechada en Carcasona el 18 de Diciembre: Carcasona está muy alarmada, por razon de que la aldea de Lecu, situada á algunos kilómetros de esta ciudad, se halla hace cuarenta y ocho horas bajo la influencia de una epidemia resultado de una epizootia. El carnicero de la aldea vendió á los habitantes la carne de una vaca que tenia un carbunco: á su vez todos los que la comieran fueron atacados de esta enfermedad. Las primeras víctimas sucumbieron anochecer de ayer, y hoy se tiene noticia de veinte y siete fallecimientos y cuarenta personas peligrosamente enfermas.—La justicia conoce el hecho. (Diario Mercantil de Barcelona del 28 de Diciembre de 1854.)

Traslado á los partidarios del carpintero, pues además de no estar este autorizado y carecer por consiguiente de los precisos conocimientos, no tenían en cuenta que está interesado en la sociedad de carnes que hay en esta ciudad, y que por lo mismo siendo inspector de carnes, no habia de atentar contra sus intereses.

## GACETILLA.

¿Si nos habrán engañado?—Hemos oido decir á persona fidedigna que don Pedro Coya y Saez no existe en todo el mundo: que en esta corte, calle de la Reina, vive don Pedro Coya y Marchena, veterinario; pero que este profesor no ha escrito remitido alguno en el Boletín, al menos de muchísimo tiempo á esta parte.

El Boletín nos dijo que el veterinario P. C. y S. era don Pedro Coya y Saez: de lo que nos han afirmado resulta que tal sugeto no existe: que ni hasta abusar de su nombre se ha sabido.

¿Quién es, pues, señores Casas y Sampedro, ese señor veterinario P. C. y S.?—¡Ja, ja, ja, ja, ja, ja!—A qué no nos contestan Vds!

Pero la mayor culpa será de don Pedro Coya y Marchena, si no ventila este negocio en el Boletín, haciendo las aclaraciones que debe.

Advertiremos que nosotros no respondemos de la exactitud de lo que nos han asegurado, aunque lo creemos cierto.

Imprenta de Antonio Martínez, calle de la Colegiata antes del Burro, número 11.  
1855.